

**MARLENE**  
**BASES DE LA PROMOCIÓN CONSUMIDORES 2010**

1. Ámbito de la promoción: Península, Baleares e Islas Canarias.
2. El producto promocionado son manzanas Marlene.
3. La participación en la promoción es de carácter gratuito.
4. El período promocional va del 20 de enero 2010 al 20 de marzo de 2010.
5. Para participar en la promoción, los consumidores pueden encontrar los cupones que se repartirán en las tiendas de detallistas colaboradoras (380 fruterías, 76.000 folletos). Tienen derecho a participar todos los consumidores de manzanas Marlene que envíen los folletos rellenos con siete etiquetas de manzanas Marlene, además de rellenar el cuestionario debidamente cumplimentado junto con sus datos personales al Apartado de Correos nº 24, 46080 Valencia. F.D. (franqueo en destino). También podrán participar en la promoción todos los consumidores que envíen y cumplimenten de la misma manera el cupón que encontrarán en la web en la dirección: [www.marlene.it/es](http://www.marlene.it/es) y lo envíen debidamente cumplimentado al Apartado Postal nº 124. 46002 Valencia.
6. La promoción consiste en:
  - a. Los consumidores que entreguen el cupón de participación debidamente cumplimentado entrarán en el sorteo de 25 tarjetas de débito regalo precargadas con 300 euros cada una y de 1 viaje para 2 personas a Italia en una localidad de los Alpes Italianos.
  - b. El sorteo se realizará el 13 de abril del 2010 ante notario.
  - c. Se extraerán de manera aleatoria 34 fichas, de las cuales 25 ganadoras de tarjetas regalo y 5 reservas y 1 ganadora del viaje a los Alpes Italianos y 3 reservas.
  - d. El frutero que haya vendido las manzanas Marlene al agraciado, disfrutará también de la misma tipología de viaje sorteado.
7. Los días 14, 15 y 16 de abril del 2010 se comunicarán los premios a los agraciados por teléfono.
8. Todos los premios otorgados en esta promoción son personales e intransferibles.
9. La participación a esta promoción supone la aceptación de estas bases, que han sido depositadas ante notario.
10. Los premios que queden desiertos por no comparecer el interesado/a pasarán a ser propiedad de VOG.
11. Los datos personales de todos los participantes en la promoción serán incorporados a un fichero informático propiedad de VOG con la finalidad de gestionar la actual

promoción e informar de futuras promociones relacionadas con Manzanas Marlene y la alimentación.

12. No podrán participar los familiares de primer grado ni empleados de las fruterías participantes en el sorteo de los clientes finales como consumidores.
13. En virtud de la Ley 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes al sorteo podrán acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de los datos, así como revocar el consentimiento inicialmente prestado, enviando una solicitud, adjuntando una fotocopia de su DNI a la siguiente dirección: VOG. Jakobistraße 1/A. 39018, Terlano - Italia; o bien enviando un correo electrónico desde la dirección e-mail que dio en su momento, indicando en el asunto "BAJA Publicidad".